"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 052-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN(A) (01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	AGAMA CHAVEZ, PATRICIA ISABEL		APTO
2	ALLCARIMA MEJIA, AMBAR PAMELA		APTO
3	ARONES DIAZ, FLOR DE MARIA		APTO
4	ARQUEROS PRADO, LEVI ELIAS		APTO
5	ARRIETA LOPEZ, GIANELLA FERNANDA		APTO
6	BACILIO ZAVALETA, LILIANA MARIBEL		APTO
7	BARRIAL ASENCIOS, RAUL ALFREDO FRANCISCO		APTO
8	BAUTISTA PRADO, DAVE FELIX		APTO
9	CAHUIN CORNEJO, SHIRLEY NATALY		APTO
10	CALERO CORONACION, JUAN CARLOS		APTO
11	CARRERA LEON, BETSY GENESIS		APTO
12	CCAÑIHUA HUALLPA, NELIDA		APTO
13	COLQUE LOPEZ, GRETEL YANIRA		APTO
14	CORDOVA RIVERA, CAMILA YOSHELIN		APTO
15	CORNEJO SANCHEZ, MARIA CLAUDIA		APTO
16	DE LA CRUZ HILARIO, ANDREY BRAYAN		APTO
17	DEZA ALIAGA, NAHOMI ELENA		APTO
18	DIAZ MEDINA, ALMA YHASMIN		APTO
19	ESPINAL COLQUI, CHRISTIAN JEFF		APTO
20	FAJARDO ROBLES, ARIANA ELIZABETH		APTO
21	FERNANDEZ HUACHACA, VICTORIA RUTH		APTO
22	FLORES HUAMANI, MIGUEL ANGEL		APTO
23	GAMBOA HUILLCAMASCCO, MIRIAM NATY		APTO
24	GARCIA QUIÑONES, CAMILA XIOMARA		APTO
25	HUAMAN ALCANTARA, MARCELINO ANDRES		APTO
26	IBAÑEZ RAMOS, CAROL MILAGROS		APTO
27	INGA PAUCAR, ALVARO HERNAN		APTO
28	JUNGBLUTH GUERRA, STEVE FRANZS		APTO
29	JURUPE GRADOS, GIANFRANCO		APTO
30	LEON LA ROSA, MIGUEL FERNANDO		APTO
31	LEZCANO CUEVA, CESAR ALONSO		APTO
32	LOAYZA HUAMAN, STEPHANIE MARTHA		APTO
33	MAMANI CHINO, ELENA DAYSI		APTO
34	MANCO TICONA, MARCO ANTONIO		APTO
35	MARCHAN PEÑA, JEAN PIERRE		APTO
36	MARTEL ESPIRITU, THOYA MARLI		APTO
37	MAYHUA DE LA CRUZ, ZULY PATRICIA		APTO
38	MEDRANO CARREÑO, LESLY LINDA		APTO
39	MEJIA LOZANO, MARIA NERY		APTO
40	PAREDES ALARCON, ROGER SAIMON		APTO
41	PINTO TINTAYA, JEAN PIERRE		APTO
42	PIO GALARZA, DAVID		APTO
43	QUINTANILLA AGUIRRE, DIEGO ARMANDO		APTO
44	RAMIREZ PEDROZO, LIDA ELIZABETH		APTO
	1.0.000, 200, 200, 200, 100, 100, 100, 100,	1	, , , , ,

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

45	RAMIREZ SAAVEDRA, DAVID ALEXANDER		APTO
46	RIOS ROJAS, CECILIA MABEL		APTO
47	RIVERA MARTINEZ, PILAR EUGENIA		APTO
48	RODRÍGUEZ MONTERO, BRENDA CECILIA		APTO
49	ROJAS SAAVEDRA, SCARLA MARIANELA		APTO
50	RUDAS CHARA, CESAR AUGUSTO		APTO
51	RUIZ NAVARRO, IVANNIA CRISTINA		APTO
52	SALINAS TRUJILLO, ESTEBAN		APTO
53	SANCHEZ BUSTAMANTE, JHON ALESSANDRO		APTO
54	SANDOVAL ALCALA, DYLAN AARON		APTO
55	SARMIENTO DOMINGUEZ, BELEN JHOANNA		APTO
56	SAUCEDO FLORES, JHONATAN STEVEN		APTO
57	SEMINARIO FLORENTINI, BRENDA		APTO
58	SIFUENTES RODRIGUEZ, JAVIER FERNANDO TIMOTEO		APTO
59	SOTO HERRERA, LILIANA EDITH		APTO
60	SUAREZ PAREDES, CLARISSA BEATRIZ		APTO
61	TORRES RAMIREZ, YANIRA FLOR		APTO
62	TRELLES SOLIS, EVELYN NICOLE		APTO
63	TRUJILLO VARGAS, JOSE LUIS		APTO
64	VILLAFANA ALVAREZ, JONATHAN WILMER		APTO
65	ZARAVIA GUILLEN, LUIS ALBERTO		APTO
66	ADRIANZEN AVILA, JAZMIN	(1)	NO APTO
67	ALBERCA ACHA, ROCIO CATHERINE	(2)	NO APTO
68	ALIAGA SORIA, LITA MARIBEL	(3)	NO APTO
69	AMADOR CAHUANA, YSAURA JUDITH	(4)	NO APTO
70	ANDIA QUIQUINLLA, CARMEN ROSA	(5)	NO APTO
71	AUCCASI CHAVEZ, JACQUELINE VANESSA	(6)	NO APTO
72	BARDALES ROJAS, TAMARA DESIREE	(7)	NO APTO
73	BENAVIDES DIAZ, ALFA PAOLA	(8)	NO APTO
74	CAMPOS BASILIO, KATHERINE JOHANA	(9)	NO APTO
75	CAPILLO LEYVA, YUNIOR EDINSON	(10)	NO APTO
76	CASAS ORNELIO, CRISTIAN JORDY	(11)	NO APTO
77	CASTILLO CORAHUA, YSRAEL YRVIN	(12)	NO APTO
78	CHAMORRO SALAZAR, ANHELA KENNYTH	(13)	NO APTO
79	CORNEJO GERMAN, TERESA JACQUELINE	(14)	NO APTO
80	CRUZ CHACMANA, RONALD DANIEL	(15)	NO APTO
81	DELGADO AVILA, KAROL STEPHANIE	(16)	NO APTO
82	ESCATE MAYURI, GISELLA FRANCISCA	(17)	NO APTO
83	FLORES QUINTANA, AMERICO FRANCIS	(18)	NO APTO
84	GARCIA VIDAL, TERESA	(19)	NO APTO
85	GUAMBUGUETE SOLORZANO, JENNY GRACIELA	(20)	NO APTO
86	GUTIERREZ VASQUE, ELOYZA	(21)	NO APTO
87	HUAYHUA CASAVILCA, MIGUEL FORTUNATO	(22)	NO APTO
88	LOPEZ CAPCHA, GERALD GIANNI	(23)	NO APTO
89	MALDONADO ZORRILLA, KEVIN MARCOS	(24)	NO APTO
90	MARQUEZ PALOMINO, ROCIO	(25)	NO APTO
91	NINASQUI CUSI, MILAGROS ESTEFANY	(26)	NO APTO
92	OLIVARES TOLENTINO, KATHERINE ARACELLI	(27)	NO APTO
93	PARIONA CERRON, PERCY	(28)	NO APTO
94	PECHO DONAYRE, ANGEL ANSELMO	(29)	NO APTO
95	PEREZ PEDRAZA, FLORMIRA	(30)	NO APTO
96	QUIÑONES BRAVO, RENATO ABRAHAM	(31)	NO APTO
97	QUIROGA FERNÁNDEZ, DANIEL ARTURO	(32)	NO APTO
98	QUISPE MENDOZA, DANIEL ANGEL	(33)	NO APTO
99	RODRIGUEZ RAZO, JAVIER RICKSON	(34)	NO APTO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

100	RODRIGUEZ VARGAS, ERIKA MARIBEL	(35)	NO APTO
101	ROSADO AGUILAR, STEFFANY CAROLINA	(36)	NO APTO
102	ROSAS ARANA, FATI NICOL	(37)	NO APTO
103	SAAVEDRA ATOCHE, NICOLAS	(38)	NO APTO
104	SABRERA ESPINOZA, LUIS ALBERTO	(39)	NO APTO
105	SALAZAR LOZANO, ROSARIO DE LOS ANGELES	(40)	NO APTO
106	SANTIAGO CERRO, KATIA LUZ	(41)	NO APTO
107	SECLEN QUEVEDO, JOSÉ JULIO	(42)	NO APTO
108	TABOADA ARISTE, CRISTIAN FELIX	(43)	NO APTO
109	TELLO CARDENAS, CHRISTIAN JESUS	(44)	NO APTO
110	TERRAZAS VASQUES, MARY GIOVANA	(45)	NO APTO
111	TORNERO MEDINA, NOEMI ROSALIA	(46)	NO APTO
112	VALER VILLANUEVA, SANDY MILAGROS	(47)	NO APTO
113	VILLAR MIJAHUANCA, JULIO CESAR	(48)	NO APTO
114	VITE ACEDO, KATHYA ALEXANDRA	(49)	NO APTO
115	YAPO ARI, YOLA	(50)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No detalla funciones en la experiencia específica (anexo 03).
- (2) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (3) No envió postulación en archivo PDF de acuerdo al numeral 1 del Punto IX. de las bases del concurso.
- (4) No cumple con la formación académica solicitada en las bases del concurso.
- (5) Envió documentación fuera de fecha según el cronograma del concurso y el número de proceso consignado en el anexo N.º 05 no corresponde al proceso que postula.
- (6) No detalla funciones en la experiencia específica (anexo 03).
- (7) No detalla formación académica en el anexo N.º 03.
- (8) No envió en un solo archivo PDF y no envió los Anexo N.º 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.
- (9) No cumple con el tiempo total de la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03.
- (10) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y no detalla funciones.
- (11) No cumple con la experiencia general ni especifica contabilizada a partir de la fecha de obtención del bachiller detallada en el anexo N° 03.
- (12) El número de proceso consignado en el anexo N.º 05 no corresponde al proceso que postula.
- (13) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (14) Envió postulación fuera de fecha.
- (15) No detalla funciones en la experiencia especifica según el numeral VIII del Anexo 03.
- (16) No detalla funciones en la experiencia especifica (Anexo 03).
- (17) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (18) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (19) No cumple con la formación académica solicitada en las bases del concurso.
- (20) No cumple con la experiencia específica en el sector público contabilizado a partir de la fecha de obtención de la condición de egresado técnico detallada en el anexo N° 03.
- (21) No cumple con el tiempo total de experiencia específica según lo declarado en el numeral VIII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (22) El número de proceso consignado en el anexo N.º 05 no corresponde al proceso que postula.
- (23) No detalla funciones en la experiencia específica (anexo 03).
- (24) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y no detalla funciones.
- (25) No envió los Anexo N.° 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.
- (26) No envió los Anexo N.º 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.
 (26) No envió los Anexo N.º 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.
- (27) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y no detalla funciones.
- (28) No cumple con la experiencia general ni especifica contabilizado a partir de la fecha de obtención del título detallada en el anexo N° 03.
- (29) No cumple con la experiencia general y específica según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y no detalla funciones.
- (30) No cumple con el tiempo total de experiencia específica según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (31) No detalla funciones en la experiencia especifica según el numeral VIII del Anexo 03.
- (32) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (33) No cumple con la formación académica solicitada en las bases del concurso.
- (34) No cumple con la experiencia general ni especifica contabilizado a partir de la fecha de obtención del título detallada en el anexo N° 03 y no detalla funciones.
- (35) No cumple con la experiencia específica según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (36) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03.
- (37) No detalla funciones en la experiencia específica (anexo 03).

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- (38) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (39) No envió anexo N.º 03, documento solicitado en las bases del concurso.
- (40) No cumple con la formación académica solicitada en las bases del concurso.
- (41) No cumple con la experiencia general según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (42) Envió documentación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (43) Envió anexo N.º 05 incompleto.
- (44) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (45) No cumple con la formación académica solicitada en las bases del concurso.
- (46) No detalla funciones en la experiencia específica (anexo 03).
- (47) No cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del anexo N.º 03.
- (48) No envió anexo N.º 03, documento solicitado en las bases del concurso.
- (49) No cumple con el tiempo total de la experiencia general contabilizado desde la fecha de Bachiller según lo detallado en el numeral VII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo solicitado en las bases del concurso.
- (50) No cumple con la experiencia especifica desde la fecha de egreso detallado en el Anexo N° 03.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.

Fecha: miércoles, 4 de junio de 2025Correo: seleccion.cas@ugel07.gob.pe

> Asunto: Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; guedarán eliminados del proceso de selección.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 3 de junio de 2025